



# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO  
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:  
Año, 90 pesetas. fuera de  
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial  
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas,  
3,50 pesetas línea. Paños por  
adelantado.

Año 1953

Sábado, 6 de junio

Número 126

## GOBIERNO CIVIL

### Circular

El Sr. Comandante del puesto de la Guardia Civil de Barbadillo de Herrerros me comunica que en el pueblo de Tolbaños de Arriba, del término municipal del Valle de Valdelaguna, se halla depositado un caballo, de las señas siguientes: pelicano, herrado de las cuatro extremidades, crin cortada, cola entresacada, de unos seis años y de unas siete cuartas de alzada.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que quien acredite ser su dueño pase a recogerle a la citada localidad.

Burgos, 2 de junio de 1953.

El Gobernador Civil,

Jesús Posada Cacho

## Providencias Judiciales

### Miranda de Ebro

#### Requisitoria

Cortés Cano Francisco, de 30 años de edad, casado, jornalero, estatura regular, rubio, con bigote, vestido con chaqueta sport y pantalón gris, que se hospedaba en el domicilio de la casa número 17 de la calle de Rosales, de esta ciudad, propiedad de Carlos Arrondo Mendiguren, y en la actualidad en ignorado paradero, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Crimi-

nal; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción en el plazo de diez días, con el fin de ser notificado, indagado y constituirse en prisión, acordado en sumario número 35 de 1953, por hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le declarará en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y prisión de referido procesado, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Dado en Miranda de Ebro, a 30 de mayo de 1953.—El Juez, José Garralda.—El Secretario, Alfonso Alvarez.

### Juzgado Comarcal de Miranda de Ebro

#### Cédula de citación

De orden del señor Juez Comarcal de esta ciudad y su demarcación, por la presente se cita a Marcelino Siguera Pascual, de 23 años, hijo de Martín y Damiana, soltero, natural de Quel (Logroño), jornalero, y a Juan Martínez Elizondo, de 25 años, hijo de Calixto y Lucía, soltero, natural del mismo pueblo, jornalero y con vecindad ambos en ignorado paradero, para que el día 25 del próximo mes de junio y hora de las cuatro de la tarde, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de don Fidel García, 5, 1.º, con objeto de celebrar juicio de faltas entre el señor Fiscal y los

citados denunciados, apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar, debiendo verificarlo con los medios de prueba de que tengan por conveniente.

Y para que tenga lugar la citación a los referidos denunciados y su publicación en los BB. OO., se expide la presente en Miranda de Ebro, a 30 de mayo de 1953.—El Secretario, Amador R. Loizaga.

## Anuncios Oficiales

### Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo

Por el Letrado D: Nicolás Montero Barral, en nombre y con poder del recurrente D. Enrique Ruiz Estebán, se ha interpuerto ante este Tribunal recurso contencioso administrativo contra el acuerdo-sorteo municipal celebrado por el Ayuntamiento de R. gumiel de la Sierra, con fecha 30 de diciembre de 1952 sobre aprovechamientos forestales.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y Reglamento de lo Contencioso administrativo se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 22 de mayo de 1953.—El Secretario del Tribunal, Carlos Crespo.

Por el Letrado D. Nicolás Montero Barral, en nombre y represen-

fación de D.<sup>a</sup> María López Peiro tén, se ha interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso administrativo contra acuerdo sorteo de privilegio y subasta de pinos celebrado por el Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra en 24 de diciembre de 1951.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y Reglamento de lo Contencioso administrativo, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 22 de mayo de 1953.— El Secretario del Tribunal, Carlos Crespo.

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente en la sesión celebrada el día 22 de mayo de 1953.

Preside el Ilmo. Sr. D. Florentino Rafael Díaz Reig, Alcalde Presidente, asistiendo don Fernando Dancusa de Miguel, don José Martínez Nales, don Manuel Martínez Ronda, don José María Codón Fernández, don José Villaverde Cortezón y don Ignacio Carbonell Angulo, segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo y octavo Tenientes de Alcalde, respectivamente; don Jesús Aranda Navarro, Interventor de Fondos, y don Jesús Pérez Córdoba, Secretario Accidental de la Excm. Corporación.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 15 del actual.

### DICTAMENES

#### Abastos y estadística

2. Aprobar los trabajos de rectificación del Padrón de habitantes, referida al 31 de diciembre de 1952, así como el apéndice formado, cuaderno auxiliar y resumen general.

#### Administración de Propiedades

3. Conceder, a propuesta de la Alcaldía y con el voto en contra del señor Codón, un plazo de quince días a don Diamantino Coito Mariana, para que dé cumplimiento al acuerdo de la Comisión Permanente, de 22 de abril pasado, relacionado con las construcciones abusivas hechas por este señor en terrenos del común sitios en la calle de San Francisco, bien entendido que si transcurrido dicho plazo no ha llevado a efecto lo que en tal acuerdo se ordenó, será observado lo que se propone en un dictamen de la Comisión de Propiedades, que por unanimidad es aprobado, para el derribo de tales construcciones.

#### Obras particulares

4 6. Conceder permisos para la ejecución de diversas obras a don Julio Alonso Turrrientes, don Silvino Ortiz Córdoba y don Joaquín García García.

7. Desestimar el recurso formulado por don Luis de la Fuente, don Roque García, don Santiago Mancha y don Teófilo Velasco, contra la concesión de licencias de obra hecha por la Comisión Permanente a favor de don Manuel Martínez Lara, para reformar y ampliar la casa número 41 moderno de la calle de Fernán González.

#### Obras públicas

8. Autorizar a «Electra de Burgos», S. A., para construir un transformador subterráneo en la terminación de la calle del Cid, y realizar el tendido de un cable subterráneo de alta tensión, mediante apertura de zanjas, desde este transformador hasta el existente en la calle de San Gil.

9. Aprobar una certificación expedida por la Jefatura de Obras Públicas a favor de D. Adolfo Cada, vid, por las obras ejecutadas en el ensanche del Puente de San Pablo, kilómetro 240 del camino nacional número 1, importante, por lo que corresponde abonar a este Ayunta-

miento, 9.489'67 pesetas, cuyo pago se acuerda.

10. Aprobar la certificación adicional a la número 1, de las obras de reparación de la carretera de la Barriada Yagüe, realizadas en 1951, a favor del Servicio Militar de Construcciones, por importe de 16.224'75 pesetas, y la minuta de honorarios que asciende a 805'21 pesetas.

11. Aprobar la certificación número 14 de las obras de revestidos del canal de la margen izquierda del río Arlanzón, expedida por la Confederación Hidrográfica del Duero, a favor de D. José María Rincón, importante, por lo que corresponde a la aportación municipal, 8.405'57 pesetas.

#### Pico y Vena

12. Aprobar la certificación número 37 de las obras de terminación del encauzamiento de estos ríos, expedida por la Confederación H. del Duero y referente a la aportación municipal a las mismas, importante 8.152,11 pesetas.

#### Servicios

13. Aprobar la certificación número 3 de las obras de instalación de alumbrado público en las calles afectadas por el Colector, a favor de Instalaciones Eléctricas Masé, S. L., por importe de 32.633,46 pesetas, así como la minuta de honorarios de dirección, que asciende a 2.132,70 pesetas.

Incluir en el orden del día, previa declaración de urgencia, y aprobar por unanimidad, la certificación número 20 de las obras de terminación del proyecto de encauzamiento de los ríos Pico y Vena a favor de la Compañía Hispano Africana S. A., por importe de 138.294'83 pesetas de las que se retendrán 7.269'05 pesetas para el pago de honorarios por dirección de obra.

#### Cuentas

Dejar sobre la mesa, a petición del Sr. Villaverde, unas facturas de la Casa Santamaría e Imprenta de

la Fuente, por impresos para Estadística y Abastos.

Aprobar otras varias presentadas por las Comisiones de Gobierno, Hacienda, Obras, Sanidad y Servicios.

*Fuera de convocatoria*

Quedar enterada de diversos partes, relaciones y cartas recibidas,

Agradecer a D. Inocencio Herranz, el donativo entregado al Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Burgos, 26 de mayo de 1953.—El Secretario accidental, Jesús Pérez Córdoba.—V.º B.º—El Alcalde, Florentino Díaz Reig.

### DIPTACION PROVINCIAL.—Servicio de Contribuciones

Recaudación de Contribuciones de la Zona de Roa de Duero

*Término municipal de La Cueva*

D. Vicente Céspedes Garvín, Agente Ejecutivo de la Recaudación de Contribuciones de la expresada Zona,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos por rústica, a la Hacienda pública, se ha dictado, con fecha 29 de mayo de 1953, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Juez de Paz, se celebrará el 23 de junio de 1953, en el Juzgado de Paz, a las 9 horas.

*Relación que se cita:*

Plácida Carrascal González.—Viñedo en el paraje de Lobete, término de la Cueva de Roa, con 60 áreas, polígono 10, parcela 26, que linda, N. 25 Teodoro Meneses, este 73 Miguel Prado, S. 27 H.º Isidoro González y O. camino ancho de Nava, en 4.125 pesetas.

*Término municipal de San Martín de Rubiales*

Día 23, a las once.

Teodosia Esteban de la Horra.—Cereal, en paraje Remocho, término

de San Martín de Rubiales, con 32 áreas, 80 centiáreas, polígono 22, parcela 20, que linda, N. término de Mambrilla; E. término de Mambrilla. S. 124 Francisco Andrés y O. 18 H.º Máximo Esteban, en 1.295'50 pesetas.

Lázara Frutos Esteban.—Viña en el paraje Carra Roa, término de San Martín, con 8 áreas, 40 centiáreas, polígono 3, parcela 19, que linda, N. 272 Ayuntamiento, E. 20 Juana y Natividad Cortes, S. y O. 272 Ayuntamiento, en 898'75.

Luis Gonzalo Domingo.—Una era, paraje Requejo, término de San Martín de Rubiales, con 4 áreas, 40 centiáreas, polígono 2, parcela 275, que linda N. 9 Victorino Esteban, E. 273 Herederos de Juan Valcavado, S. 274 Agustín Calvo y otros y O. 2 Camino de la Horra, en 434,50.

Herederos de León de la Horra Vizcarra.—Cereal en el paraje Valdelacasa, término de San Martín de Rubiales, con 36 áreas, 80 centiáreas, polígono 20, parcela 231, que linda N. 232 Tomás Benavente, E. 233 Pedro Ursaola, S. 230 Ayuntamiento y O. 228 Zenón Martínez, en 773,00.

León Palomino Aguado.—Una viña, paraje Carra Roa, término de San Martín de Rubiales, con 32 áreas, 40 centiáreas, polígono 3, parcela 42, que linda, N. 36-37 Pedro Pérez y Eugenia Daza, E. Cárcavo y S. y O. 272 Ayuntamiento, en 3.466,75.

Herederos de León Palomino Esteban.—Un cereal en el paraje La Hortiguilla, término de San Martín de Rubiales, con 22 áreas, 80 centiáreas, polígono 9, parcela 154, que linda N. 64 Plácido Esteban, E. 65 Plácido Esteban, S. 155 Eloy Aguado y O. 153 Julia Plaza, en 900,50.

León Palomino Esteban.—Una viña en el paraje Vallendela, término de San Martín de Rubiales, con 6 áreas, 80 centiáreas, polígono 15, parcela 124, que linda N. 201 Ayuntamiento, E. 123 Julio Domin-

go, S. 122 Dionisio Calvo y O. 125 Juana y Anselmo Cortés, en 727,50.

Mariano Plaza Zorrilla.—Una viña en el paraje Rodero, término de San Martín de Rubiales, con 19 áreas, 80 centiáreas, polígono 15, parcela 457, que linda N. 588 Ayuntamiento, E. 458 Pablo Calvo, S. 456 Ayuntamiento y O. Senda, en 2.118,50.

Eulalia Sanz Esteban.—Viña en el paraje El Picón de Carra Roa, término de San Martín de Rubiales, con 17 áreas, 60 centiáreas, polígono 9, parcela 129, que linda, N. 39 Eusebio Esteban, E. 130 Melchor Requejo, S. Arroyo y O. 128 Luciano Requejo, en 1.559,00.

Juan Chicote Cano.—Una viña en el paraje Los Miles, término de San Martín de Rubiales, con 13 áreas, 80 centiáreas, polígono 9, parcela 160, que linda, N. 189 Ayuntamiento, E. 159 Juan Martínez Chico, S. 165 Gregorio Daza y O. 161 Felipe Benavente Tejedor, en 1.821'50.

*Término municipal de Valdezate*

Día 24, a las nueve.

Francisco Antoraz Roa.—Una viña en el paraje Las Campesas, con 21 áreas 20 centiáreas, polígono 4 parcela 85, que linda N. 74 Román Madrigal, E. 84 Joaquina Sanz, S. 83 Juan Pradales y O. 86 Leonardo Pradales, en 2.226.

Higinio Madrigal Sanz.—Cereal en el paraje Carradaza, con 33 áreas 60 centiáreas, polígono 3 parcela 79, que linda N. 78 Crispulo Lázaro, E. 80 Petra Lázaro, S. 93 Florencio Hervás y O. 81 Heliodoro Sanz, en 2.217'50.

Anastasio Pérez Andrés.—Cereal en el paraje Hoyo Matías con 44 áreas 40 centiáreas, polígono 6 parcela 99, que linda, N. 98 Eutiquia Leandra y J. Mora, E. 96 Rafael Pomar y J. Encinas, S. 100 Felipe del Olmo y O. 98 Eutiquia Leandra y J. Moral, en 1.465'25.

Robustiano San Martín Hº.—Cereal en el paraje Rosal, con 12 áreas 60 centiáreas, polígono 3, par-

cela 204, que linda N. 209 Severino Lozano, E. 154 Anastasio Pérez, S. y O. 203 Casto Velasco, en 415'75.

Otro cereal paraje La Dehesa con 3 áreas 35 centiáreas, polígono 5 parcela 100, que linda, N. Camino La Sequera, E. 99 Felisa Peña, S. Arroyo Principal y O. 103 Inocencio Martínez, en 614'25.

Teodoro Pecharromán Requejo y Casto Velasco Sanz.—Viña en La Trampa, con 17 áreas 60 centiáreas, polígono 11 parcela 147, que linda, N. 148 Vicente Lázaro, E. 144 Deogracias Camarero, S. 145 Deogracias Camarero y O. 150 Daniel González, en 1.848.

Teófilo de Pedro, Patricio de Frutos y Fortunato Martín.—Una viña paraje Montes con 95 áreas 80 centiáreas, polígono 13 parcela 139, que linda N. 138 Benito Ponce de León, E. 11 Camino e Ignacio Ponce de León, S. Camino de la Cuesta y O. 131 Julio Soto, en 12.059.

*Término municipal de Nava de Roa*  
Día 23, a la una.

Eustaquio Pascua Ramos.—Viña-Cereal en el paraje El Acediano, término de Nava de Roa, con 78 áreas, polígono 13, parcela 301, que linda N. 209, Luis Adrados, este 302 Miguel Gómez Pérez, S. 371 Mateo Francisco de la Torre y oeste, Camino Castro Roa, en 9.656'50.

*Término municipal de Fuentescén*

Día 24, a las once.

Herederos de Narciso Arranz Cornejo.—Una viña en el paraje Valdeolleros, con 30 áreas 40 centiáreas, polígono 19, parcela 233, que linda Norte cañada, Este camino, Sur 391 Toribio de Miguel y Oeste 232 Hr<sup>a</sup>. Pilar Casado, valorada en 3.465'50 pesetas.

Marcelina Cid Domingo.—Cereal de riego, en el paraje Las Huelgas, con 10 áreas 33 centiáreas, polígono 5, parcela 374, que linda Norte camino, Este 370 Cayo Guijarro, Sur acequia y Oeste 383 porciones de La Horra, valorada en 2.722 pesetas.

Desconocidos.—Una viña, paraje Los Hundidos, con 26 áreas 20 centiáreas, polígono 11, parcela 97, que linda Norte 241 Evaristo López, Este 96 Municipio, Sur 100 Hro. Ramón Arroyo y Oeste 101 Juan Cazorro, valorada en 2.986'75 pesetas.

Un cereal, paraje Carrafuente-molinos, con 14 áreas 40 centiáreas, polígono 12, parcela 22, que linda Norte 21 Asunción Guijarro, Este camino, Sur desagüe y Oeste 20 Fulgencio Roldán, en 1.807'25.

Herederos de Nicasio de Diego.—Cereal en el paraje Carrapeñañiel, con 29 áreas 60 centiáreas, polígono 12, parcela 444, que linda Norte senda, Este 455 con su dueño, Sur 501 Carlos Heras y Oeste 443 Félix Pradales, valorada en 2.649'25 pesetas.

#### Condiciones para la subasta

1.<sup>a</sup> No existiendo inscritos títulos de dominio, el rematante deberá promover la inscripción por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses, desde que se otor-

gue la correspondiente escritura de venta.

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.<sup>a</sup> El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.<sup>a</sup> Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se declarará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

En Roa de Duero a 30 de mayo de 1953.—El Recaudador, Vicente Céspedes Garvín.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

BAJO EL PATRONATO Y CON EL PROTECTORADO DEL GOBIERNO

ESTA CAJA SOSTIENE 26 GRANDES OBRAS SOCIALES

Las Libretas de Ahorro, Imposiciones a plazo fijo y Cuentas corrientes de esta Caja producen el máximo interés

Préstamos agrícolas, personales, hipotecarios e industriales

Saldo en 31 de diciembre de 1951. . . . . 55.659.770'47 pesetas

Saldo en 30 de diciembre de 1952. , , , 68.909.341'02 pesetas

OFICINAS CENTRALES: Espolón 32, junto a la Diputación

(Entrada por el Hondillo)

AGENCIA.—Urbana: Mercado de Ganados de San Amaro, Castrojeriz, Pampliega, Sotresgudo, Oña, Poza de la Sal, Quecedo de Valdivielso, Cerezo de Riotirón, Pradoluengo, Santibáñez Zarzaguda, Quintanar de la Sierra, Gumiel del Mercado, Villanueva Argano, Santa María del Campo, Estépar y Villasana de Mena.